



SEGEPLAN RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
10 ENE 2023

OF. DIPLAN/CIV 023-2023

Guatemala, 06 de enero de 2023

HORA: B:31 NOMBRE: KartaG

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

SECRETARIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL DE CUENTAS
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
10 ENE 2023
SECRETARIA GENERAL DE CUENTAS
10:42 Hrs. Luv

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
10 ENE 2023
Firma: [Signature] Hora: 12:42
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 584-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.36,562.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección Administrativa del Despacho Ministerial del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.

[Signature]
Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

[Signature]
Sergio K. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

[Signature]

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en



Ministerio de Comunicaciones

OF. DIPLAN/CIV 023-2023
Guatemala, 06 de enero de 2023

Licenciada
Martha María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 584-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.36,562.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección Administrativa del Despacho Ministerial del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio K. González Rodríguez
Vizeministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222


www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



Sistema Informático de Gestión - SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Transportación
Unidad Administrativa

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTACIÓN
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORE

Módulos: Clasificadores Configuración Institucional Ejecución Presupuesto Resultados Reportes Mis Gestiones Mis Reportes Notificación

JRALFAR022

Clasificador	Fecha	Detalle	Estado	Valor	Fecha	Detalle	Valor	Fecha	Detalle
<input type="checkbox"/>	649	28/12/2022	49479452	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS, CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES E INFORMES FINANCIEROS DE LOS PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL, A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	FINALIZADO	34,657,253.00	INTRA2	28/12/2022	PRESDAF0218-22
<input type="checkbox"/>	648	27/12/2022	49471748	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"; QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	APROBADO PRESUPUESTO	128,884,053.00	INTER	28/12/2022	45-2022
<input checked="" type="checkbox"/>	647	27/12/2022	49468767	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 3 DEL ACUERDO 293-2021 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022" A CARGO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL DESPACHO MINISTERIAL	FINALIZADO	36,562.00	INTRA2	27/12/2022	PRESDAF0216-22

23



Guatemala,
27 de diciembre de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 584-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Dirección Administrativa del Despacho Ministerial del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, requiera la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022". **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 41 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de treinta y seis mil quinientos sesenta y dos quetzales exactos (Q.36,562.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, “Distribución Analítica del Presupuesto”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE:**

PRIMERO: Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario;

SEGUNDO: Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso;

TERCERO: Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

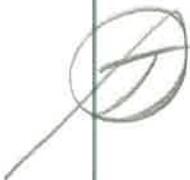

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal

RECIBIDO
27 DIC 2022

*Man
26/19*

Recibido a las: 01 Horas 04 Mnts.
Firma: JLC

DRTP - 1135 - 22- AA
Guatemala, 23 de diciembre de 2,022

Licenciado
Iván López Mayorga
Director.
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Presente

Licenciado López.

Atentamente me dirijo a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la Reprogramación de Subproductos, adjuntándole la documentación de soporte, por un monto de **Q.36,562.00**, sírvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Comprobante de SIGES,
- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 40
- ❖ Oficio (DAF)
- ❖ Justificaciones de la Reprogramación
- ❖ Resolución Interna 41

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Administrativa del Despacho Ministerial.

Cordialmente,

Licda. Aura Amaris Alvarez Alvarez
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa -DA-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

RESOLUCION INTERNA AD/INT. 41-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL DESPACHO MINISTERIAL

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No. 16-2021 "Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós, lo indicado en el artículo 5, del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós en los que faculta a la Dirección Administrativa del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

POR TANTO:

El Director de la Unidad Ejecutora, con fundamento en las normas y leyes aplicables a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto **100** "Servicios no Personales", **200** "Materiales y suministros", **300** "Propiedad, planta e intangibles" esto con el fin primordial de contar con disponibilidad para regularizar los renglones que cuentan con sobregiro, por un monto total de **TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.36,562.00)**, dentro del Programa: 01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

Guatemala, 23 de diciembre de 2022

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa -DA-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Licda. Aura Amarelis Álvarez Álvarez
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

23/12/2022

UNIDAD EJECUTORA: Dirección Administrativa del Despacho Ministerial

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q. 36,562.00

MONTO EN LETRAS: Treinta y seis mil quinientos sesenta y dos quetzales exactos

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021, para regularizar saldos negativos, con ello dar cumplimiento a lo que establece el Artículo No.3, del Acuerdo Gubernativo No.293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
1	1	Dirección Superior						0	EVENTO	Los débitos NO conlleva a disminución de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
			Dirección Superior	Q. 600.00	Q. -	Q. 600.00	Q. -	0	EVENTO	Los débitos NO conlleva a disminución de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
1	2	Servicios Administrativos						0	EVENTO	Los créditos NO conlleva a aumento de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
			Servicios Administrativos	Q. 35,900.00	Q. 36,562.00	Q. -	Q. 662.00	0	EVENTO	Los créditos NO conlleva a aumento de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
1	3	Servicios Financieros						0	EVENTO	Los débitos NO conlleva a disminución de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
			Servicios Financieros	Q. 62.00	Q. -	Q. 62.00	Q. -	0	EVENTO	Los débitos NO conlleva a disminución de metas físicas, debido a no se afectara el Producto y Subproducto.
				Q. 36,562.00	Q. 36,562.00	Q. 662.00	Q. 662.00			

Dicha reprogramación se presenta para el centro de costo consolidado siguiente;

1342-37; 3380-32; 10908-41; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos respectivos,


Licda. Aura Amalio Alvarez Alvarez
 Jefe
 Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
 DIRECTOR
 Dirección Administrativa -DA-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 23/12/2022
		HORA : 17:08.58
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 41
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-36,562.00	0.00
000-001-0001									
Servicios financieros									
	01	00	000	003	000	900	11	-62.00	0.00
000-003-0001									
Servicios administrativos									
	01	00	000	002	000	100	11	-10,400.00	0.00
	01	00	000	002	000	200	11	-25,500.00	0.00
000-009-0001									
Dirección superior									
	01	00	000	001	000	200	11	-600.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								36,562.00	0.00
000-003-0001									
Servicios administrativos									
	01	00	000	002	000	100	11	23,483.00	0.00
	01	00	000	002	000	200	11	2,679.00	0.00
	01	00	000	002	000	300	11	10,400.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-001-0001	-62.00	0
000-003-0001	-35,900.00	36,562.00
000-009-0001	-600.00	0
	-36,562.00	36,562.00

DESCRIPCIÓN Transferencia de sobregiros No.41 para regularizar saldos negativos y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

7

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 23/12/2022
		HORA : 17:08.58
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 41
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-36,562.00	36,562.00	
0000-SIN ORGANISMO	-36,562.00	36,562.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-36,562.00	36,562.00	
Total	-36,562.00	36,562.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Transferencia de sobregiros No.41 para regularizar saldos negativos y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Centro Costo Consolidados

1342-37; 3380-32; 10908-41;



Departamento de Registro y Trámite Presupuestal

DRTP -1134 - 22 -AA

Guatemala, 23 de diciembre de 2,022

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera
DAF.

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Dirección de Administración Financiera
RECIBIDO
27 DIC 2022
SECRETARIA
Firma: Herrera Hora: 9:04

Licenciado González:

Atentamente me dirijo a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.41 adjunta, por un Monto de Treinta y seis mil quinientos sesenta y dos quetzales exactos (Q.36,562.00), la cual servirá para cubrir los sobregiros de esta Dirección Superior.**

Cordialmente,


Licda. Ansa Amariés Álvarez Álvarez
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa -DA-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 23/12/2022 HORA : 17:08.58 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 41
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-36,562.00	0.00
000-001-0001 Servicios financieros	01	00	000	003	000	900	11	-62.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos	01	00	000	002	000	100	11	-10,400.00	0.00
	01	00	000	002	000	200	11	-25,500.00	0.00
000-009-0001 Dirección superior	01	00	000	001	000	200	11	-600.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								36,562.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos	01	00	000	002	000	100	11	23,483.00	0.00
	01	00	000	002	000	200	11	2,679.00	0.00
	01	00	000	002	000	300	11	10,400.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-001-0001 Servicios financieros	-62.00	0
000-003-0001 Servicios administrativos	-35,900.00	36,562.00
000-009-0001 Dirección superior	-600.00	0
Total		-36,562.00 36,562.00

DESCRIPCIÓN Transferencia de sobregiros No.41 para regularizar saldos negativos y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 3
		FECHA :	23/12/2022
		HORA :	17:08.58
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 41
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-36,562.00	36,562.00	
0000-SIN ORGANISMO	-36,562.00	36,562.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-36,562.00	36,562.00	
Total	-36,562.00	36,562.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Transferencia de sobregiros No.41 para regularizar saldos negativos y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 23/12/2022
		HORA : 17:08.58
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 41
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El documento no afecta metas fisicas.	
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El documento no afecta metas fisicas.	
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El documento no afecta metas fisicas.	
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El documento no afecta metas fisicas.	
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El documento no afecta metas fisicas.	
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El documento no afecta metas fisicas.	

Centro Costo Consolidados
1342-37; 3380-32; 10908-41;

DESCRIPCIÓN	Transferencia de sobregiros No.41 para regularizar saldos negativos y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. Ana Amalilia Alvarez Alvarez
FIRMA

Departamento de Registro y Transmisión Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa -DA-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
FIRMA

RESOLUCION INTERNA AD/INT. 40-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL DESPACHO MINISTERIAL

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No. 16-2021 "Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós, lo indicado en los artículos 1,3,5,11,14,16 y 32 numeral 3 literal a, b y c del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal dos mil veintidós en los que faculta a la Dirección Administrativa del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección Administrativa puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

POR TANTO:

El director de la Unidad Ejecutora, con fundamento en las normas y leyes aplicables a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

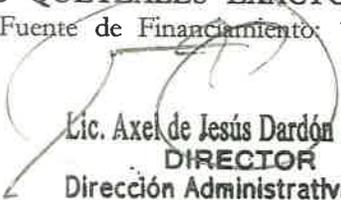
RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto **100** "Servicios no Personales", **200** "Materiales y suministros", **300** "Propiedad, planta e intangibles" esto con el fin primordial de contar con disponibilidad para regularizar los renglones que cuentan con sobregiro, por un monto total de **TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.36,562.00)**, dentro del Programa: 01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

Guatemala, 23 de diciembre de 2022


Licda. Aura Anarilis Alvarez Alvarez
Jefe

Departamento de Registro y Transacciones Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa -DA-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



JUSTIFICACIONES

DEBITOS

01 ACTIVIDADES CENTRALES 001 RECURSOS HUMANOS

Renglón "291" "Útiles de oficina" Q.600.00

Se solicita el débito del presente renglón, debido a que se tiene economías que ya no serán utilizadas durante el presente ejercicio fiscal según reporte del departamento de compras del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, por lo que serán utilizadas para el fortalecimiento de otros renglones que encuentran sobregirados.

SUBTOTAL Q.600.00

02 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS 10908 SERVICIOS GENERALES

Renglón "199" "Otros servicios" Q.10,400.00

Se solicita el débito del presente renglón, debido a que se tienen economías que ya no serán utilizadas durante el periodo fiscal 2022, y son necesarias para fortalecer renglones que se encuentra sobregirados y no afectan el funcionamiento del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

Renglón "232" "Acabados y Textiles" Q.10,000.00

Se solicita el débito del presente renglón, debido a que se tienen economías que ya no serán utilizadas durante el periodo fiscal 2022, y son necesarias para fortalecer renglones que tienen sobregiro.

Renglón 245 "Libros, revistas y periódicos" Q. 3,000.00

Se solicita el débito, derivado que, a la presente fecha de haber ya se han realizado los pagos y compras correspondientes a libros revistas y periódicos por lo que las economías que servirán para cubrir sobregiros y fortalecer otros renglones para el funcionamiento del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Renglón "266" "Productos medicinales y farmaceuticos" Q.10,000.00

Se solicita el débito del presente renglón, debido a que según el departamento de compras no se tiene programada ninguna compra relacionada con este renglón sin afectar el funcionamiento del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda por lo que las economías se utilizaran para fortalecer renglones que tienen sobregiro.

Renglón "272" "Productos de Vidrio" Q.2,500.00

Se solicita el débito del presente renglón, debido a que ya no se efectuaran compras de productos de vidrio por parte del departamento de compras, lo que permite que se tengan economías que pueden estar susceptibles a débitos para el fortalecimiento de otros renglones que se encuentran sobregirados, sin afectar el funcionamiento del Ministerio de Comunicaciones.

SUB TOTAL Q. 35,900.00

**03 SERVICIOS FINANCIEROS
1342 Servicios Financieros**

Renglón "913" "Sentencias Judiciales" Q.62.00

Se solicita el débito del presente renglón, debido a que se tienen economías que ya no serán utilizadas durante el presente ejercicio fiscal por lo que se utilizaran para fortalecer renglones que se encuentran con sobregiro sin afectar el funcionamiento del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

SUB TOTAL Q. 62.00

Monto Total Solicitado Débitos Q. 36,562.00


Licda. Aura Amarelly Alvarez Alvarez

Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222


Lic. Axel de Jesús Dardón Grozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa -DA-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



JUSTIFICACIONES

CREDITO

02 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (SG)

Renglón 174 “Mantenimiento y reparación de instalaciones” Q. 23,483.00

Se solicita el crédito para el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por haberse efectuado el pago del servicio de Instalación de cableado y acometida eléctrica para las oficinas de Asesoría de Vice Ministerio Administrativo Financiero del Ministerio de Comunicaciones. Y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo numero 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.

Renglón 211 “Alimentos para personas” Q. 1,374.00

Se solicita el crédito para el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por haberse efectuado la compra de alimentos para el personal que labora tiempo extraordinario del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. Y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo numero 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.

Renglón 241 “Papel de escritorio” Q. 300.00

Se solicita el crédito para el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por haberse efectuado la compra de resmas papel bond 80 gramos para uso del departamento de almacén del Ministerio de Comunicaciones. Y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo numero 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.



Renglón 268 "Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C."

Q. 585.00

Se solicita el crédito para el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados por la compra de triangulo y cono de seguridad para uso del área de Servicios Generales del Ministerio de Comunicaciones. Y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Renglón 299 "Otros materiales y suministros"

Q. 420.00

Se solicita el crédito para el presente renglón con la finalidad de cubrir saldos negativos generados para la compra de cuerda con ganchos para remolque, para uso de Servicios Generales del Ministerio de Comunicaciones. Y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Renglón 329 "Otras maquinarias y equipo"

Q. 10,400.00

Se solicita el crédito con la finalidad de cubrir saldos negativos para la compra de equipo de aire acondicionado para uso del área de la Dirección de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Comunicaciones. Y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo numero 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

Total Solicitado Créditos Q. 36,562.00

Licda. Aura Amarilis Alvarez Alvarez
Jefe
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
DIRECTOR
Dirección Administrativa -DA-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222